

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1097** ASPADERO, SA

Habiéndose solicitado conforme al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, complemento de Convocatoria de la Junta General de Accionistas de ASPADERO, S.A., a celebrar el próximo día 25 de abril de 2023 a las 17:00 h en primera convocatoria, y el 26 de abril de 2023, a las 17:00 h en segunda convocatoria, y publicada en el BORME de 17 de marzo de 2023 y en el diario Marca del pasado 17 de marzo de 2023, para incluir nuevos puntos a tratar en el orden del día, se publica dicho complemento, por lo que el Orden del día de la Junta queda establecido de la manera siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lista de Asistentes. Constitución de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022, de la gestión del órgano de administración, y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Apoderados de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento del órgano de Administración para los próximos 5 años.

Quinto.- Situación financiera de la sociedad: Revisión de estado de flujos de efectivo y revisión de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2022

Sexto.- Explicación de motivos por los que el canal de comunicación instaurado de los administradores con los accionistas, no está funcionando.

Séptimo.- Explicación de motivos por los que los administradores han impedido la presentación de un grupo de gestión de venta de fincas, sin autorización previa de la Junta.

Octavo.- Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen el derecho de información relativo a los asuntos del orden del día, pudiendo formular preguntas por escrito hasta el séptimo día anterior a la Junta, así como obtener de forma gratuita copias de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2023.- Administrador Único, Patricio Garay Morenés.

ID: A230010343-1